



ACTA N° 551

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 22 del mes de Noviembre del 2017, siendo las 14:45 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados y presentes Ingenieros Marcelo FLORES, Juan C. GOMEZ, Ivana CRUZ, José CARMONA, Darío DIAZ, Ariel MANELLI y las Sras. Isabel LOPO y Felisa VÉLEZ y los Sres. Facundo CRIAIO, Axel PAULUCCI, Paola BIMA.

Se encuentran presentes los integrantes del MIG.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

En primer lugar, la Sra. Decana propone al C.D. la incorporación de una nota ref. a la solicitud de extensión de la reducción de dedicación en el cargo que reviste el Ing. Diego MUÑOZ, el Departamento de Tecnología Química. El C.D. aprueba la propuesta por unanimidad

Posteriormente, la Sra. Decana pone a consideración el Acta 550 del C.D., la cuales aprobada por el C.D. por unanimidad.

1) INFORME M.I.G.

La Sra. Decana presenta a las Directoras del Laboratorio de Monitoreo e Inserción de Graduados (MIG), Dras. Analía CHIECHER y Paola PAOLONI, y comenta que, dada la temática de interés general que aborda el grupo, les ha solicitado realicen esta presentación al C.D. En la presentación se mostraron resultados de estadísticas referentes al trabajo realizado de relevamiento y análisis de datos de ingresantes, estudiantes y egresados. Se mostraron cuáles son las causas de abandono de estudiantes durante la carrera, los causales de lentificación en la finalización de la carrera. También información estadística sobre graduados de cada carrera, la relación entre lugar de procedencia y lugar de residencia luego de graduarse. Para terminar, informaron sobre los estudiantes que abandonaron la carrera, quienes presentan algunas características comunes: los abandonos son tempranos, se reinsertan en otra carrera universitaria. Los motivos de más peso han sido académicos y vocacionales, según los datos recabados. También se mostró un relevamiento de estudiantes que abandonaron la carrera y que han cursado entre el 50 y 80 % de la carrera y según este relevamiento se puede concluir que muchos de ellos desean en algún momento regresar a la carrera. También, el MIG informó al C.D. que los datos relevados quedan a disposición de todos los miembros de la FI.

2) CALENDARIO ACADÉMICO 2018

La Sra. Decana informa al C.D. que la Secretaria Académica en conjunto con Registro de Alumnos, ha presentado un proyecto referente al Calendario Académico 2018 para la Facultad, para ser trabajado y consensuado. La Sra. Decana propone al C.D. que el proyecto sea trabajado en la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, una vez que se cuente con el Calendario Académico de la universidad aprobado por CS. El C.D. aprueba la propuesta por unanimidad.

3) INCIDENTE 125933-2 – DICTAMEN JURADO DE CONCURSO AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA EFECTIVO EN LAS ASIGNATURAS AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL CON COLABORACIÓN EN PROYECTO INDUSTRIAL - DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana procede a la lectura del acta realizada por los Profesores Jorge VASCHETTI, Dídimo ZARATE y Guillermo BOSSIO, y el estudiante Francisco GROSSO; quienes actuaron como Jurados del Concurso Docente Público y Abierto de antecedentes y oposición un cargo (en el Área Control del Departamento de Electricidad y Electrónica) de Ayudante de Primera dedicación Semi-Exclusiva para desempeñarse en las asignaturas Automatización y Control (9141), con colaboración en proyecto Industrial (9143), orientación en investigación: Control y Conversión de la Energía. En dicho dictamen el Jurado propone en forma unánime al Ing. Pablo DONOLO como primero en el orden de mérito con un puntaje de 100%. La Sra. Decana, sugiere al C.D. aprobar el dictamen, notificar al docente y luego de esperar los tiempos de impugnación, llevar a cabo la designación del Ing. Pablo DONOLO. El C.D. aprueba en forma unánime dicho dictamen.

4) ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SNRA)

La Sra. Decana informa que existe una resolución del Ministerio de Educación en el que se crea el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico con fecha octubre de 2016. El Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior consiste en un espacio abierto y dinámico, conformado por instituciones de educación superior del país que se comprometen al reconocimiento de estudios, con el fin de mejorar las capacidades de articulación inter-sistema y de potenciar recursos y capacidades institucionales mediante la articulación, facilitando la movilidad estudiantil, la innovación curricular y el diálogo interinstitucional, asegurando el sostenimiento de calidad académica y la igualdad de oportunidades en todo el proceso educativo hasta el logro de la titulación. Para tal fin se propone una unidad de medida en base a la cual se efectuará el reconocimiento académico de trayectos de formación de los estudiantes bajo el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior, será la unidad de "Reconocimiento de Trayecto Formativo" (RTF). La unidad de "Reconocimiento de Trayecto Formativo" (RTF) estima en horas el tiempo de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecido en el plan de estudios correspondiente.

La Sra. Decana informa además que a este sistema adhirieron muchas universidades en el año 2016 y recientemente adhirió la UNRC. Desde la fecha de creación las universidades que adhirieron estuvieron trabajando en esta unidad de medida comenzando por las carreras de ingeniería, para las cuales se ha firmado un convenio específico.

En la situación actual, para que la Facultad forme parte es necesario enviar una carta de intención y acordar con el articulado del convenio específico.

La Sra. Decana, sugiere al C.D. enviar toda la información a las Comisiones Curriculares para que evalúen el tema y analicen la conveniencia de adherir al SNRA, y envíen un informe antes del mes de Abril de 2018 a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca de C.D., para que trabaje el tema teniendo en cuenta los informes y eleve propuesta al C.D. acerca de la adhesión o no a dicho sistema. El C.D. aprueba en forma unánime la propuesta

5) INFORME CAEPC: CURSOS Y TALLERES RELACIONADOS CON ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA

La Sra. Decana procede a la lectura del informe del CAEPC, en el que se recomienda aprobar los siguientes cursos y talleres:

- Curso extracurricular de Capacitación: "Campo de aplicación y laboral de la Ingeniería en Telecomunicaciones". Destinado a alumnos de la Carrera de Ing. en Telecomunicaciones.
- Taller extracurricular de Posgrado: "Enseñanza por Competencias. Perspectivas Teóricas y Estrategias didácticas". Destinado a Docentes de Ingeniería, Ingenieros y Profesionales afines.
- Curso extracurricular de Posgrado: "Aprendizaje centrado en el estudiante: métodos y estrategias". Destinado a Docentes de Ingeniería, Ingenieros y Profesionales afines.
- Curso Extracurricular de Capacitación: "Leer, escribir y comprender en el aula universitaria". Destinado a Docentes de Ingeniería, Ingenieros y Profesionales afines.
- Taller Extracurricular de Posgrado: "Elaboración de propuestas didácticas centradas en el aprendizaje". Destinado a Docentes de Ingeniería, Ingenieros y Profesionales afines.
- Taller Extracurricular de Posgrado: "Revisión y elaboración de programas de estudio". Destinado a Docentes de Ingeniería, Ingenieros y Profesionales afines.
- Seminario Extracurricular de Posgrado: "Trayectorias y perfiles de estudiantes de Ingeniería". Destinado a Docentes de Ingeniería, Ingenieros y Profesionales afines.

La Sra. Decana, sugiere al C.D. aprobar estos cursos y talleres. El C.D. aprueba en forma unánime la propuesta



6) PROPUESTA NUEVOS INTEGRANTES POR EL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN CURRICULAR DE INGENIERÍA QUÍMICA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota enviada por la Directora de la Carrera Ingeniería Química, Ing. Nancy REARTES, quien informa en relación al tema tratado, que de los integrantes nombrados por RCD 035/16 en calidad de titulares para trabajar en la Comisión Curricular de la Carrera de Ingeniería Química (CCIQ), son los estudiantes Juan MOYANO y Miguel MONDINO quienes a la fecha ya han egresado. Por otro lado, la Directora de carrera informa que de los miembros estudiantes suplentes el Sr. Franco VILLEGAS FERNANDEZ participa activamente en la Comisión y la estudiante Srta. Selene GRANDI ha presentado la renuncia como integrante de la comisión con fecha 16 de noviembre de 2017 (se adjunta nota de renuncia a la nota). En base a lo expuesto y teniendo en cuenta la propuesta presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería con fecha 31 de Octubre de 2017, la Sra. Decana propone al C.D. aprobar la renuncia a la CCIQ de la estudiante Selene GRANDI y nombrar a los estudiantes: Felipe OTERO y Franco VILLEGAS FERNANDEZ como miembros titulares de la CCIQ y a los estudiantes Federico PROSPERI y Matías DALMASSO como miembros suplentes de la CCIQ. El CD aprueba en forma unánime la propuesta.

7) SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN EN EL CARGO QUE REVISTE EL ING. DIEGO MUÑOZ, EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA.

La Sra. Decana lee la nota con fecha 17 de noviembre del corriente, en la que el Sr. Ing. Diego MUÑOZ solicita una extensión de la reducción de dedicación en el cargo que reviste en el Departamento de Tecnología Química, por un plazo de 6 meses a partir del 8 de febrero del 2018.

El C.D. aprueba en forma unánime el pasé a la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Interpretación y Reglamento.

DESPACHOS:

- COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA CON INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° 02/17

La Sra. Decana informa que el Despacho consta de dos temas:

Tema 1: Proyecto de Reglamentación del uso de turnos de exámenes especiales. En la Comisión conjunta se propone redactar la reglamentación a ser incorporada en la sección B-NORMAS PARA LA ENSEÑANZA ítem 5.2 TURNOS ESPECIALES en base a los siguientes puntos acordados por unanimidad:

"Los llamados especiales pueden ser utilizados: por estudiantes que no están inscriptos para cursar asignaturas o estar inscripto para cursar sólo una asignatura en el cuatrimestre correspondiente al llamado especial o tener aprobado el total de horas equivalentes al primer y segundo año de la carrera en la que está inscripto".

Además, la Comisión acordó que el CEI realice una concientización de la implicancia de inscribirse en los llamados de exámenes y la posibilidad de borrarse de los mismos, evitando la impresión de actas innecesarias.

Luego de un extenso intercambio de ideas referentes al tema; la Sra. Decana propone aprobar el Despacho y delegar a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca el tratamiento de la posibilidad de darse de baja a los estudiantes que se inscriben y que no se presentan, insistir en la concientización y en evaluar posibles sanciones, siendo este el eje principal de las objeciones planteadas al tema, ya que trae como consecuencia un trabajo administrativo considerable y un problema para los docentes que deben destinar tiempo en época de clases a la preparación de exámenes a los que no se presentan los estudiantes.

Por otro lado, sugiere que es interesante realizar un análisis estadístico después de un año de que esté en funcionamiento esta propuesta.

El C.D. aprueba la propuesta por mayoría, con 10 votos a favor y 1 abstención.

Tema 2: Proyecto NOTA REAL. La Comisión Conjunta sugiere por unanimidad al C.D. que a través de la Secretaria Académica se notifique a los docentes claramente la escala para la evaluación de los

exámenes, haciendo notar que se debe colocar la nota según lo establece la R.C.S.N°120/17, donde consta que los estudiantes desaprobados deben tener notas entre 0 a 4,5 y para los aprobados la nota debe ser entre 5 y 10. Que las notas (aplazos y aprobados) influyen en los promedios generales que son tenidos en cuenta en futuras postulaciones: trabajos, becas, etc. Además, se propone que la Secretaria Académica, notifique sobre el tema a los Departamentos para que den la difusión adecuada y que sea el tema sea notificado por todos los medios de difusión que dispone la FI.

En base a lo expuesto, la Sra. Decana propone al CD que tome conocimiento de esta parte del Despacho. El CD toma conocimiento del tema tratado y acordado por la Comisión.

- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA N° 10/17

La Sra. Decana informa que el Despacho es referido al Expte. N° 126374- Concurso Ayud. 2da Rentado - Asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas I (9137) con colaboración en la asignatura Rectores en Procesos Químicos (9154) del Dpto. de Tecnología Química. En base al análisis realizado y tal como la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso concluyó, la comisión propone por unanimidad al CD aprobar el dictamen con el siguiente orden de mérito:

- 1- Yesica MAGNOLI (DNI Nro. 38.109.512)

La Sra. Decana propone al CD hacer lugar al Despacho y designar a la estudiante Yesica MAGNOLI. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana informa que el Despacho está referido a dos convenios: Convenio Marco entre la UNRC y el ERSEP y Convenio entre la UNRC y EPEC. En ambos temas la Comisión sugiere al CD aprobar los convenios. La Sra. Decana propone aprobar el Despacho. El CD aprueba el Despacho por unanimidad.

- Informe del Decano

La Sra. Decana informa que, en base a una nota recibida, que el EDECOP pone a disposición de la Facultad el uso del Salón de Centro Recreativo, a partir del año venidero, una vez por año con el fin de uso protocolar o científico académico sin costo alguno (salvo los que requieran las ordenanzas municipales).

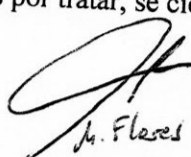
La Sra. Decana informa también que con fecha 08 de noviembre ingreso una nota del Secretario General del Gremio Docente referente al tema cuota solidaria. Posteriormente la Sra. Decana informa que en una próxima reunión entrará como tema y para ello la Sra. Decana quiere llevar una postura institucional, teniendo en cuenta esto, desde la gestión se va a difundir a los Departamentos la nota para su tratamiento y con los informes de los Departamentos se creará una postura de la FI.

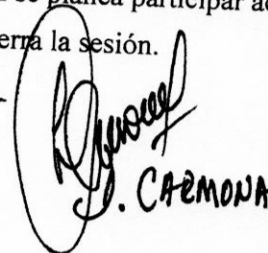
Por último, la Sra. Decana informa que la SPU aprobó y financiara la realización de talleres de capacitación en el marco del proyecto "CAPACITACION DE DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE UN APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE EN LAS CARRERAS DE INGENIERIA", para 300 docentes de 100 unidades académicas en 6 sedes y aclara que una de las sedes es Córdoba capital, por ello informa al C.D. que se desde la FI se planea participar activamente.

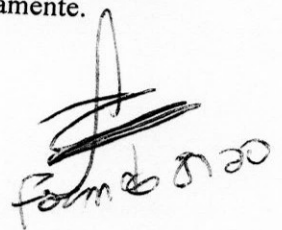
Siendo las 17:40 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.



Roberto Lobo


Darío Diot


M. Flores


J. CAEMONA


Fernando


Roberto Bina.